

DIAN REALIZA ACCIONES CONTRA EL CONTRABANDO DE CONFECCIONES EN BOGOTÁ

Bogotá D.C., Agosto 11 de 2017. Como consecuencia de las acciones de control realizadas por la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá, a través de la División de Gestión de Control Operativo, fueron aprehendidas en un local comercial 1500 chaquetas que ingresaron de manera irregular al territorio nacional.

El operativo, realizado en el sector del Restrepo, en la Capital de la República, se dio gracias a labores de inteligencia, determinando la procedencia asiática de la mercancía, la cual fue evaluada en 300 millones de pesos.

Durante lo corrido del año, la DIAN, a través de la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá, ha logrado aprehender mercancías de contrabando por más de 40.000 mil millones de pesos, lo cual ha generado que locales que eran identificados como grandes centros de almacenamiento y comercialización de mercancía de contrabando hayan finalizado su operación y se encuentren vacíos, cerrando de esta manera el ciclo de la ilegalidad y la competencia desleal y protegiendo a los comerciantes que cumplen con las normas tributarias, aduaneras y cambiarias.

Una vez se determine la situación jurídica de las mercancías, la Entidad continuará las acciones judiciales ante la Fiscalía General de la Nación, que contemplan penas privativas de la libertad que van desde los 4 hasta los 8 años y multas económicas que van desde el 200% hasta el 300% del valor de la mercancía aprendida, de acuerdo con lo establecido en el Código Penal, Artículo 319 de la Ley 599 e incluso la extinción del dominio de los inmuebles.

Más Colombia, menos contrabando